

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año IV

5 de octubre de 1985

— Número 38

Página 1191

I LEGISLATURA

SUMARIO

Página

4. Propuestas de resolución.

4.1. Interpelaciones.

Escrito inicial:

- Criterios generales que motivan el vacío de política industrial en Cantabria, en lo que respecta a la incentivación priorizada de la inversión en cada sector de la economía, fundamentalmente en el secundario o industrial, presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del G.P. Socialista..... *2-501-88*

1193

4.3. Propositiones no de ley.

Escrito inicial:

- Solicitud de cese del Director General del Ente Público Radio-televisión Española, presentada por el Grupo Parlamentario Popular..... *4-P-86*

1195

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

Escritos iniciales:

- Señalamiento de recursos turísticos, Nº 176, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del G.P. Socialista ... *3-A-501-88*....

1197

- Ausencia de la empresa Cantur, S.A. en la Feria Internacional de Castilla-León, Nº 177, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del G.P. Socialista *3-A-501-88*....

1199

- Acceso a instalaciones deportivas en el término municipal de Solórzano, Nº 178, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto *3-A-x01-88*....

1201

	<u>Página</u>
- Estado actual del Plan de Toxicología y nombramiento de coordinador, Nº 179, formulada por D ^a M ^a Angeles Ruiz-Tagle Morales, del G.P. Socialista	1203
- Distribución de inversiones del Gobierno Central destinadas a ordenación, reestructuración y mejora de la producción agraria y pesquera, Nº 180, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.	1205

5.3. Con respuesta escrita.

Escritos iniciales:

- Sistemas para el cobro de un canon por transporte de mineral en dos carreteras, Nº 118, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista	1207
- Impago del importe de la ejecución de una pista y refugio en Tresviso, Nº 119, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista	1209
- Electrificación rural en Socabarga -Villaescusa-, Nº 120, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista	1211
- Paralización de la obra de saneamiento a Ojébar -Rasines-, Nº 121, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G. P. Socialista	1213
- Estado de las obras de abastecimiento de agua a Riva -Ruesga-, Nº 122, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista	1215
- Inversiones en materia de asistencia primaria, Nº 123, formulada por D ^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del G.P. Socialista	1217
- Deudas contraídas por los Ayuntamientos de Valdáliga y Comillas en concepto de consumo de agua, Nº 124, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista	1219
- Puesta en marcha de la Escuela elemental de Música de la zona oriental, Nº 125, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista	1221
- Finalización de las obras de la carretera de Santillana a Trasmalón, Nº 126, formulada por D ^a Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista	1223

Contestaciones:

- Liquidación y pago de quince millones de pesetas para homogeneización de retribuciones de funcionarios, Nº 114, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del G.P. Socialista	1225
- Debate en el Pleno de la Asamblea sobre Administración Pública Regional, Nº 112, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del G.P. Socialista	1227

7. Otros procedimientos.

- Comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de que informe sobre las realizaciones de los programas sectoriales, a solicitud de 3 Diputados del G.P. Socialista	1229
---	------

8. Información.

8.1. Acuerdos, resoluciones y comunicaciones de los órganos de la Cámara.

- Información del Presidente del Consejo de Gobierno sobre el cese del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio	1231
---	------

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas del 24 de septiembre al 4 de octubre.	1233
8.2.2. Relación de documentos presentados del 24 de septiembre al 4 de octubre	1233
8.2.3. Convocatorias	1235

4. Propuestas de resolución.

4.1. Interpelaciones.

CRITERIOS GENERALES QUE MOTIVAN EL VACIO DE POLITICA INDUSTRIAL EN CANTABRIA, EN LO QUE RESPECTA A LA INCENTIVACION PRIORIZADA DE LA INVERSION EN CADA SECTOR DE LA ECONOMIA, FUNDAMENTALMENTE EN EL SECUNDARIO O INDUSTRIAL.

Presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios generales que motivan el vacío de política industrial en Cantabria, en lo que respecta a la incentivación priorizada de la inversión en cada sector de la Economía, fundamentalmente en el secundario o industrial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ENRIQUE MANUEL AMBROSIO ORIZAOLA, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente INTERPELACION sobre

CRITERIOS GENERALES QUE MOTIVAN EL VACIO DE POLITICA INDUSTRIAL EN CANTABRIA, EN LO QUE RESPECTO A LA INCENTIVACION PRIORIZADA DE LA INVERSION EN CADA SECTOR DE LA ECONOMIA, FUNDAMENTALMENTE EN EL SECUNDARIO O INDUSTRIAL.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

De entre los distintos medios que es necesario coordinar adecuadamente para poder desarrollar una política industrial regional, es indudable que el disponer de una empresa pública de incentivación y potenciación de alternativas válidas de inversión, se configura como uno de los más importantes.

Los criterios que deben articular las líneas directrices de la Sociedad de Desarrollo Regional, la "SODI", de Cantabria, es claro que son contrapuestos en cada grupo político. Para los socialistas, SODERCAN debe funcionar como elemento motor principal de la política industrial a desarrollar en Cantabria y en consecuencia, debe tratar de realizar los criterios generales de desarrollo industrial que se diseñan por el Consejo de Gobierno, en los que este tipo de inversión pública en coordinación con la iniciativa privada ha de tener una relevancia destacada.

Sin embargo, a pesar de las consignaciones presupuestarias realizadas desde 1983, de la participación en la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y de la

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, lo que hace un total superior a los 300 millones de pesetas, la inoperancia de la Consejería de Industria es tal, que no es capaz de poder mostrar ni tan siquiera una sola realización concreta, por pequeña que ésta sea, de la hasta ahora, prácticamente, inexistente Sociedad de Desarrollo Regional (SODERCAN).

En Santander, a 23 de septiembre de 1985.

Firmado."

4. Propuestas de resolución.
4.3. Propositiones no de ley.

SOLICITUD DE CESE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud de cese del Director General del Ente Público Radiotelevisión Española.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones/ de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

JOSE RAMON MONTES GONZALEZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea Regional de Cantabria, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La diaria actitud de RTVE y especialmente de TVE, cuya actividad incumple constantemente diversos mandatos constitucionales y de modo concreto los artículos 4º, 14º y 15º de la Ley 4/80 de Estatuto de Radiodifusión y Televisión, ha tenido como principales consecuencias la progresiva gubernamentalización de los mencionados Medios Informativos Públicos, el total desequilibrio informativo respecto de los partidos políticos, las intromisiones del poder político y la falta de respeto al pluralismo y los valores de igualdad previstos en la Constitución, así como a los más elementales principios de objetividad, veracidad e imparcialidad que deben inspirar toda labor informativa.

Por entender que el responsable directo de tan negativa gestión atentatoria contra la auténtica libertad de expresión, es el Director General de RTVE, a cuya partidista visión de la tarea informativa, se debe sumar su firme decisión de evitar e incumplir la organización territorial de RTVE prevista en su Estatuto; y por considerar que la sociedad democrática y plural que los españoles nos hemos dado, reclama con urgencia la libertad en un medio tan importante como es el televisivo, este Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Asamblea Regional de Cantabria solicita del Gobierno de la Nación:

1. El cese del Director General del Ente Público de Radiotelevisión Española, D. José M^a Calviño, por su actuación contraria a los criterios, principios y objetivos en el Estatuto de RTVE.
2. El nombramiento de un Director General y de un equipo rector de RTVE concordado por las fuerzas parlamentarias, para garantizar la imparcialidad/ de todos los medios informativos públicos ante las próximas campañas electorales.

En Santander, a 4 de octubre de 1985.

Fdo: José Ramón Montes González."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

SEÑALAMIENTO DE RECURSOS TURISTICOS (Nº 176).

Presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 176, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a señalamiento de recursos turísticos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ENRIQUE MANUEL AMBROSIO ORIZAOLA, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En los Presupuestos Generales de Cantabria para 1985 figura una inversión prevista en 20 millones de pesetas para "señalamiento de Recursos Turísticos". En ninguno de los recorridos que he realizado, desde mayo hasta el día de hoy de septiembre, por toda la geografía de Cantabria he podido ver ni uno solo de tales señalamientos turísticos.

En consecuencia, se pregunta:

¿Cuáles son las causas por las que una inversión de 20 millones de pesetas, aprobada en los Presupuestos Generales de Cantabria para 1985, con el objetivo, según se dijo, de señalar adecuadamente nuestros recursos turísticos, no se haya plasmado todavía en ninguna realización concreta, pese a haber ya transcurrido el período turístico veraniego que es fundamental para nuestra región?

En Santander, a 24 de septiembre de 1985."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

AUSENCIA DE LA EMPRESA CANTUR, S.A. EN LA FERIA INTERNACIONAL DE CASTILLA-LEON (Nº 177).

Presentada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 177, formulada por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ausencia de la empresa Cantur, S.A. en la Feria Internacional de Castilla-León.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ENRIQUE MANUEL AMBROSIO ORIZAOLA, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La Feria de Muestras Internacional de Castilla-León, que se celebra en Valladolid durante el mes de septiembre, constituye una oportunidad de exhibición importante para ciertas empresas de Cantabria y, muy especialmente, para aquéllas que se relacionan directa o indirectamente con el sector turístico, por cuanto la región castellano-leonesa supone un muy notable mercado potencial.

Desde la constitución de Cantabria como Comunidad Autónoma, nuestra Región tuvo destacada participación institucional; todas las ferias celebradas desde 1981 a 1984 contaron con la presencia del Presidente del Gobierno Regional y otros altos responsables sectoriales, tales como el Consejero de Turismo. Este año, ni uno ni otro han estado presentes, como ha sido baja el stand de Cantur, S.A.

A este respecto, se pregunta:

¿Qué motivos han hecho que Cantur, S.A. no haya estado presente, por primera vez en muchos años, en la Feria Internacional de Castilla-León y haya así desaprovechado la oportunidad de exhibirse en su mejor mercado nacional?.

En Santander, a 23 de septiembre de 1985.
Firmado."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

ACCESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SOLORZANO (Nº 178).

Presentada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 178, formulada por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a acceso a instalaciones deportivas en el término municipal de Solórzano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. ESTEBAN SOLANA LAVIN, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Poseyendo la Diputación Regional de Cantabria instalaciones deportivas en el Ayuntamiento de Solórzano, se pregunta al Consejo de Gobierno y, más concretamente, al Consejero de Educación, Cultura y Deportes ¿motivos por los cuales los vecinos de los Ayuntamientos limítrofes no tienen acceso a estas instalaciones deportivas?.

En Santander, a 25 de septiembre de 1985.

Fdo.: Esteban Solana Lavín."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE TOXICOLOGIA Y NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR (Nº 179).

Presentada por D^a M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 179, formulada por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado actual del Plan de Toxicología y nombramiento de coordinador.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

M^a ANGELES RUIZ-TAGLE MORALES, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

¿Cuál es el estado actual de realizaciones dentro del Plan de Toxicomanía y si se ha nombrado coordinador de dicho Plan?.

En Santander, a 1 de septiembre de 1985.

Firmado."

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

DISTRIBUCION DE INVERSIONES DEL GOBIERNO CENTRAL DESTINADAS A ORDENACION, REESTRUCTURACION Y MEJORA DE LA PRODUCCION AGRARIA Y PESQUERA (Nº 180).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 180, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distribución de inversiones del Gobierno Central destinadas a ordenación, reestructuración y mejora de la Producción Agraria y Pesquera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA ORALMENTE EN EL PLENO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Gobierno de la Nación consigna en los Presupuestos Generales del Estado anuales determinadas cantidades para subvencionar distintos Programas de las correspondientes Comunidades Autónomas y a través de ellas.

Por todo lo cual, interesa saber:

¿En qué Municipios y Juntas Vecinales y en qué cantidad se han distribuido las inversiones del Gobierno Central del año 84, destinadas a Ordenación, reestructuración y mejora de la Producción Agraria y Pesquera para distintas obras de dichos Ayuntamientos y Juntas, a través de esta Diputación Regional?.

Santander, 2 de octubre de 1985.

ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

SISTEMAS PARA EL COBRO DE UN CANON POR TRANSPORTE DE MINERAL EN DOS CARRETERAS (Nº 118).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 118, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistemas para el cobro de un canon por transportes de mineral en dos carreteras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La mina de arenas de sílice, sita en la Junta Vecinal de Bueras, Ayuntamiento de la Junta de Voto, explotada por la empresa MONTEHANO, S.A., requiere para su explotación la utilización de las carreteras SP-5201, de San Miguel de Aras a Adal y SV-5205, de Bueras a San Pantaleón de Aras. Dicha empresa, en mayo de 1983, estableció un convenio con esta Diputación Regional para el abono de un canon por la utilización de dichas carreteras y destinado a la conservación de las mismas.

Por todo lo anterior, interesa saber:

¿Qué sistemas de control y seguimiento mantiene este Consejo de Gobierno sobre el transporte y traslado de tonelaje de mineral de dicho yacimiento para el posterior cobro del mencionado canon?.

En Santander, a 26 de septiembre de 1985.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

IMPAGO DEL IMPORTE DE LA EJECUCION DE UNA PISTA Y REFUGIO EN TRESVISO (Nº 119).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 119, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impago del importe de la ejecución de una pista y refugio en Tresviso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En la primavera de 1984, representantes de los servicios de producción vegetal y mejora de pastizales, de la Consejería de Agricultura del Consejo de Gobierno, en reunión con Alcaldes y Presidentes de Juntas Vecinales de Liébana, adquirieron compromisos de obras (pistas y refugios) con diferentes Ayuntamientos.

Con el Ayuntamiento de Tresviso se acordó la ejecución de una pista y refugio por valor de 4.800.000 pts. a pagar por Diputación.

La obra se ha ejecutado y entregado las consiguientes certificaciones de obra en los servicios correspondientes de esta Diputación Regional. Hasta la fecha, sólo se ha abonado a dicho Ayuntamiento la cantidad de 1.459.000 pts.

Por todo lo cual, interesa saber:

¿Qué motivos burocráticos, técnicos o económicos impiden abonar el total de la obra al citado Ayuntamiento por parte de esta Diputación Regional?.

En Santander, a 26 de septiembre de 1985.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

ELECTRIFICACION RURAL EN SOCABARGA -VILLAESCUSA- (Nº 120).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 120, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a electrificación rural en Socabarga -Villaescusa-.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 20 de septiembre de 1984, aprobó, entre otras, ejecutar las obras de electrificación rural de las localidades de Villanueva y Obregón, en el Ayuntamiento de Villaescusa, quedando fuera de las mismas las obras de electrificación del Bº de Socabarga, solicitado por el Ayuntamiento. Por todo lo cual, interesa saber:

¿Piensa acometer el Consejo de Gobierno la electrificación rural de dicho barrio?. Si es así, ¿en qué período de tiempo?.

En Santander, a 26 de septiembre de 1985.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

PARALIZACION DE LA OBRA DE SANEAMIENTO A OJEBAR -RASINES- (Nº 121).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 121, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de la obra de saneamiento a Ojébar -Rasines-.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En el Plan de Obras y Servicios del año 1981 fue incluida la obra de saneamiento del Bº de OJEBAR en el municipio de RASINES, por un importe total de ocho millones de pesetas, a pagar según distribución siguiente: 6 millones, Diputación y 2 millones, el Ayuntamiento. Dichas obras están iniciadas, encontrándose en estos momentos sin finalizar.

Por todo lo anterior, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué motivos técnicos o económicos, si los hubiere, impiden la finalización de dicha obra?.

En Santander, a 26 de septiembre de 1985.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

ESTADO DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A RIVA -RUESGA- (Nº 122).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 122, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado de las obras de abastecimiento de agua a Riva -Ruesga-.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La Diputación Regional de Cantabria, en colaboración con el Ayuntamiento de RUESGA, decidió financiar las obras de una nueva traída de aguas para el pueblo de RIVA, sito en dicho Ayuntamiento, comenzándose las obras en mayo de 1984. En la actualidad, interesa saber:

Si se han finalizado dichas obras, ¿cuál es el estado actual de las mismas y qué servicio abarcan en extensión y número de habitantes de Riva?.

En Santander, a 26 de septiembre de 1985.

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

INVERSIONES EN MATERIA DE ASISTENCIA PRIMARIA (Nº 123).

Presentada por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del G.P. Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 123, formulada por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones en materia de Asistencia Primaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

M^a ANGELES RUIZ-TAGLE MORALES, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada por ESCRITO.

¿Qué inversiones se han realizado hasta ahora en materia de Asistencia Primaria?.

En Santander, a 1 de septiembre de 1985.

Firmado."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

DEUDAS CONTRAIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE VALDALIGA Y COMILLAS EN CONCEPTO DE CONSUMO DE AGUA (Nº 124).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 124, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deudas contraídas por los Ayuntamientos de Valdáliga y Comillas en concepto de consumo de agua.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones/ de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Los Ayuntamientos de Valdáliga y Comillas, bien por deficiencias graves en las redes de distribución de agua, bien por traídas no concluídas, están en estos momentos, respecto a la Diputación Regional, con importantes deudas contraídas en concepto de consumo y abastecimiento de agua. Por todo lo cual, interesa saber:

¿Cuáles son las deudas contraídas por el Ayuntamiento de Valdáliga y el Ayuntamiento de Comillas con esta Diputación Regional al 31 de agosto de 1985, en concepto de consumo de agua?.

Santander, 2 de octubre de 1985.

ROSA INES GARCIA ORTIZ.- Diputada del G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE MUSICA DE LA ZONA ORIENTAL (Nº 125).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 125, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha de la Escuela Elemental de Música de la Zona Oriental.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea regional de Cantabria, en funciones/ de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Consejo de Gobierno de Cantabria se ha comprometido a poner en marcha la Escuela Elemental de Música de la Zona Oriental con los Ayuntamientos de Laredo, Colindres y Santoña, y a financiar entre las cuatro Instituciones.

La salida del Ayuntamiento de Laredo de esta zona receptora de dicho servicio cultural, parece que pone impedimentos para que el Consejo de Gobierno acometa esta iniciativa con los dos Ayuntamientos restantes.

Por todo lo cual, interesa saber:

¿Qué motivos técnicos, burocráticos o económicos, si los hubiere, impiden al Consejo de Gobierno poner en marcha esta iniciativa cultural tan bien recibida por los Ayuntamientos citados?.

Santander, 1 de octubre de 1985.

ROSA INES GARCIA ORTIZ.- G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

FINALIZACION DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA DE SANTILLANA A TRAMALON (Nº 126).

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del G. P. Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 126, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finalización de las obras de la carretera de Santillana a Tramalón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones/ de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

ROSA INES GARCIA ORTIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 155 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea CONTESTADA POR ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La carretera de Santillana a Tramalón, en el término municipal de Alfoz de Lloredo, a ejecutar en 3 fases, tiene ya redactado el proyecto de la primera fase y parece inmediata su salida a subasta. Dicha carretera, para finalizar su ejecución, requiere de la redacción de otros dos importantes proyectos para las dos fases restantes. El Consejo de Gobierno ha hecho la reserva de ochenta millones de pesetas para invertir en esta obra en 1985 y cien millones para el año 1986.

Entre tanto, el Consejo de Gobierno ha invertido 17 millones en aglomerado para la carretera de Alto Cildad a San Pedro de Rudagüera, que apenas es utilizada.

Por todo lo anterior, interesa saber:

¿En cuánto tiempo pueden estar redactados los dos proyectos restantes para finalizar la obra de la carretera de Santillana a Tramalón, cuánto dinero tiene previsto invertir en ellos el Consejo de Gobierno y si existe disponible económico para afrontar dichas dos últimas fases de obra?.

Santander, a 1 de octubre de 1985.

ROSA INES GARCIA ORTIZ.- G.P. Socialista."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

LIQUIDACION Y PAGO DE QUINCE MILLONES DE PESETAS PARA HOMOGENEIZACION DE RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS (Nº 114).

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 114, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a liquidación y pago de quince millones de pesetas para homogeneización de retribuciones de funcionarios, publicada en el BOA nº 18, de 1-4-85, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"CONTESTACION A PREGUNTA DEL DIPUTADO REGIONAL, DON JOSE LUIS MARCOS FLORES, DEL G.P. SOCIALISTA, SOBRE ABONO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A HOMOGENEIZACION DE 1984 Y DISTRIBUCION DE LOS 15 MILLONES DE PESETAS CONSIGNADOS.-

1º.- Efectivamente, en el Presupuesto de 1984 (Sección 6, Servicio 00, concepto 128,3), figuraban 15 millones de pesetas, como "fondo para homogeneizar retribuciones".

2º.- Como primer paso en la homogeneización de todo el personal funcionario, el Consejo de Gobierno cumplió los acuerdos de 6-12-1983 y 14-3-1984, que establecían los niveles de complemento de destino, tanto para los puestos de jefatura, como los base.

Y lo ejecutó, concretamente, en la nómina del mes de octubre, para lo que se hicieron las oportunas liquidaciones, teniendo en cuenta las adscripciones de personal aprobadas por los respectivos Consejeros.

3º.- La aplicación de lo anterior supuso un gasto de 12.573.844,- pesetas.

4º.- En Consejo de Gobierno de 27-12-1984, se aprueba una minuta de acuerdo con los representantes del personal, precisamente relativo a la homogeneización del personal, con el criterio fundamental y básico, de que se calcularía "la media de las retribuciones complementarias de los funcionarios de la extinta Diputación Provincial, por índices de proporcionalidad y formando grupos de Jefes de Servicio, Jefes de Sección y Jefes de Negociado", así como también "Puestos bases con sus niveles orgánicos".

5º.- Lo que se está preparando en este momento a la primera parte de la homogeneización, que se calcula tenga ya una cierta importancia, con cargo al crédito figurado en Presupuesto de 1985, a saber, 36.0.079.120,1. Este crédito se pretende suplementar, a fin de conseguir en mejor grado el fin de homogeneizar, que se pretende.

Se acompaña cuadro resumen de la aplicación."

5. Preguntas.

5.3. Con respuesta escrita.

DEBATE EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA SOBRE ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL (Nº 112).

Presentada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 112, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a debate en el Pleno de la Asamblea sobre Administración Pública Regional, publicada en el BOA nº 10, de 7-3-85, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"En relación con la pregunta con respuesta escrita, nº 112, relativa a "Debate en el Pleno de la Asamblea sobre Administración Pública Regional", presentada por don José Luis Marcos Flores, tengo el honor de comunicar a V.E. que la comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Asamblea, sobre la Administración Pública Regional tuvo lugar el día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco."

7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL ANTE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS REALIZACIONES DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES.

Solicitada por 3 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, la solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de que informe sobre las realizadas de los programas sectoriales, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 93 del Reglamento.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Asamblea, solicita la COMPARECENCIA del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, ante la Comisión de Política Social y Empleo.

En Santander, a 2 de octubre de 1985.

Firmado."

8. Información.

8.1. Acuerdos, resoluciones y comunicaciones de los órganos de la Cámara.

INFORMACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL CESE DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en reunión celebrada el día de hoy y oída la Junta de Portavoces, ha acordado incluir en el orden del día del próximo Pleno ordinario señalado para el 11 de los corrientes, la información, preceptiva que el Presidente del Consejo de Gobierno dará sobre el cese del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, D. Serafín Fernández-Escalante y Moreno, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, artículo 169 del Reglamento de la Asamblea y artículos 13.b y 24 de la Ley 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 4 de octubre de 1985.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria, en funciones de Presidente.- Fdo.: Alberto-José Mateo del Peral.

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas.

(Del 24 de septiembre al 4 de octubre).

Día 4:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. Relación de documentos presentados.

(Del 24 de septiembre al 4 de octubre).

Día 24:

- Escrito presentado por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, como interpelación relativa a criterios generales que motivan el vacío de política industrial en Cantabria, en lo que respecta a la incentivación priorizada de la inversión en cada sector de la economía, fundamentalmente en el secundario o industrial.
- Escrito presentado por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a señalamiento de recursos turísticos.
- Escrito presentado por D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ausencia de la empresa Cantur, S.A. en la Feria Internacional de Castilla-León.

Día 25:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 114, relativa a liquidación y pago de quince millones de pesetas para homogeneización de retribuciones de funcionarios, formulada por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista (BOA nº 18, de 1-4-85).
- Escrito presentado por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a acceso a instalaciones deportivas en el término municipal de Solórzano.

Día 26:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como interpelación relativa al Centro Regional de TVE en Cantabria.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como proposición no de ley relativa a distribución de 2.500 Tm. de cebada entre ganaderos.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a sistemas para el cobro de un canon por transporte de mineral en dos carreteras.
- Idem. idem. electrificación rural en Socabarga -Villaescusa-.
- Idem. idem. paralización de la obra de saneamiento a Ojébar -Rasines-.
- Idem. idem. estado de las obras de abastecimiento de agua a Riva -Ruesga-.

Día 27:

- Escrito del Sr. Presidente del Congreso de los Diputados comunicando que la deliberación ante el Congreso para la toma en consideración de la proposición de ley sobre el Ferrocarril Santander-Mediterráneo tendrá lugar el 3 de octubre de 1985.

Día 30:

- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, reclamando información sobre su solicitud pendiente de cumplimentar relativa a subvenciones concedidas por la Presidencia del Consejo de Gobierno a las Juntas Vecinales de los distintos Ayuntamientos de Cantabria desde el 8 de mayo hasta el 7 de septiembre de 1984.

Día 1:

- Escrito presentado por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a estado actual del Plan de Toxicología y nombramiento de coordinador.

- Escrito presentado por D^a M^a Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a inversiones en materia de Asistencia Primaria.

- Escrito presentado por D^a María Angeles Ruiz-Tagle Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al proyecto técnico del Hospital de Laredo.

- Documentación recibida del Consejo de Gobierno sobre imputación de los gastos autorizados con cargo a los créditos del Presupuesto de prórroga a los créditos autorizados por la Ley 2/1985, de 2 de abril, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1985.

Día 2:

- Comunicación del Consejo de Gobierno con referencia a la pregunta con respuesta escrita, N^o 112, relativa a debate en el Pleno de la Asamblea sobre Administración Pública Regional.

- Escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, pertenecientes a la Comisión de Política Social y de Empleo, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social ante dicha Comisión, a fin de informar sobre las realizaciones de los Programas Sectoriales.

- Escrito del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno comunicando el cese, a petición propia, del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, D. Serafín Fernández-Escalante y Moreno.

Día 3:

- Escrito presentado por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a distribución de inversiones del Gobierno Central destinadas a ordenación, reestructuración y mejora de la Producción Agraria y Pesquera.

- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita

lativa a deudas contraídas por los Ayuntamientos de Valdáliga y Comillas en concepto de consumo de agua.

- Idem. idem puesta en marcha de la Escuela Elemental de Música de la Zona Oriental.

- Idem. idem finalización de las obras de la carretera de Santi-llana a Tramalón.

Día 4:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, como proposición no de ley solicitando el cese del Director General del Ente Público Radiotelevisión Española.

- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de una Comisión de Investigación y encuesta sobre política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno de Cantabria.

- Escrito presentado por D. José Luis Marcos Flores, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones por las cuales el Consejo de Gobierno no ha contestado la pregunta con respuesta escrita sobre liquidación y pago de quince millones de pesetas para homologación de retribuciones de funcionarios.

- Escrito presentado por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a subvenciones concedidas a organizaciones juveniles durante 1984 y primer semestre de 1985.

- Modificaciones presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a la propuesta del Consejo de Gobierno sobre la nueva demarcación judicial de Cantabria.

- Modificaciones presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la propuesta del Consejo de Gobierno sobre la nueva demarcación judicial de Cantabria.

8.2.3. Convocatorias.

Día 7:

- Pleno de la Asamblea.

HOJA DE SUSCRIPCION

___ "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".... 2.000 P
___ "Diario de Sesiones"..... 1.500

Marque con una X la suscripción deseada.

NOMBRE _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____

PROVINCIA _____

Forma de pago:

Giro núm. _____ a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. _____.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 obrante en la Agencia número 2 , del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65. Santander.

Ingreso directo en al Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

_____ de _____ de _____

Firmado,

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Casimiro Sáinz,4

Teléfonos 215000 - 215050

Santander

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La suscripción es anual, por años naturales. El periodo de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.- El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado ha cumplimentado la hoja debidamente y abonado el importe de dicha suscripción.
- 3.- El interesado que no renueve la suscripción antes del vencimiento será dado de baja. Tan pronto como muestre deseo de volver a recibir ejemplares, rellene la correspondiente hoja de suscripción y realice el ingreso, el interesado volverá a recibir información periódica de la Asamblea.
- 4.- La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para todos los suscriptores ya dados de alta, a partir de la primera renovación de la suscripción.